

# **PALABRAS DE INAUGURACIÓN DEL PRIMER SEMINARIO DE DERECHO EUROPEO COMPARADO SOBRE LEY Y REGLAMENTO PRONUNCIADAS**

Por

EL Excmº y Magfcº, Sr. Rector de la Universidad Rey Juan Carlos

Tengo el honor de presentar el primer Seminario de Derecho Público Europeo Comparado organizado por nuestra Universidad, a través del Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales, junto a este prestigioso Centro de Estudios Políticos y Constitucionales que hoy nos alberga. Nuestra Universidad está empeñada en mantenerse entre las primeras Universidades españolas, para ello, entre otras acciones, ha puesto en marcha iniciativas de gran calado, tanto en Ciencias Aplicadas, como en Economía (encontrándonos en estos momentos constituyendo un Centro de Altos Estudios en unión con la London School of Economics). Este Seminario que ponemos en marcha hoy también está dentro de este empeño; hoy os reunís aquí un prestigioso grupo de estudiosos y académicos con el objeto de analizar el estado de la cuestión de un tema crucial en las sociedades modernas: las relaciones entre Ley y Reglamento. Soy consciente de que el objeto de vuestro seminario es uno de los nervios fundamentales del Estado de Derecho y por ello, un elemento decisivo en la caracterización de las democracias europeas occidentales. También sé que vuestro esfuerzo va encaminado a detectar cuáles son los elementos comunes que se pueden extraer de cada uno de los ordenamientos nacionales para ponerlos en común, colocando así las bases de la construcción de un Derecho Público Europeo, labor que, sin duda, redundará en la mayor cohesión de las diversas sensibilidades europeas. Poco más puedo decir a este grupo de expertos europeos, sino que lleveis a cabo vuestra labor con rigor y seriedad y que además extraigáis las mejores conclusiones posibles en la dirección que os he sugerido. La Universidad Rey Juan Carlos, donde continuará mañana este Seminario, se encuentra a vuestra entera disposición y se compromete, desde este momento, a publicar todas las ponencias y comunicaciones que se presenten a este Seminario. Al propio tiempo, la Universidad está empeñada en que esta iniciativa tenga continuidad en próximos y futuros Seminarios que analicen, con carácter anual, los problemas inherentes al Derecho Público Europeo.

*El Rector*

*Enrique Otero Huerta*

*Madrid, 16 de noviembre de 2001*